

Santiago, 25 de Mayo de 1992.

ARCHIVO

Excelentísimo Señor Presidente:

En mi calidad de Presidente del Voto Nacional O'Higgins estoy en conocimiento del Proyecto elaborado por el Ministerio de Obras Públicas para la terminación de las obras del Templo Votivo de Maipú.

Tal como lo expresa el mencionado proyecto, el inconcluso edificio del Templo se está deteriorando en forma progresiva y creciente por el uso y la acción del tiempo, pues la estructura de fierro del manto de la nave se encuentra sin cubierta y los muros exteriores carecen de revestimientos. A las obras sin terminar, se agregan los daños producidos por el sismo de 1985, lo que hace pronosticar a los técnicos una inminente destrucción a corto plazo si no se realizan las obras de terminación necesarias.

El valor religioso del Templo, proclamado Santuario Mariano Latinoamericano por su Santidad, es incalculable para el pueblo chileno que ve simbolizado en él la presencia protectora de su Madre y Reina la Virgen del Carmen, en la historia del Chile libre y soberano.

Arquitectónica y socialmente tiene también un valor relevante.

Me permito solicitar a Su Excelencia su especial apoyo a esta obra que va en beneficio directo del alma de Chile.

Me suscribo nuevamente de S.E. sss y Capellán.

*Carlos Oviedo Cavada*

+CARLOS OVIEDO CAVADA  
Arzobispo de Santiago.

SU EXCELENCIA  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE.

FILE  
IA  
IVO  
92/11603  
26 MAY 92  
X  
PVS  
J.R.A.



ARCHIVO

Monseñor  
Carlos Oviedo Cavada  
Arzobispo de Santiago  
Presente

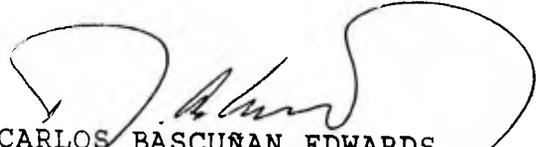
De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, me dirijo a usted en relación a su carta del 25 de mayo, en la que expresa su preocupación por la situación que enfrenta el Templo Votivo de Maipú.

Al respecto le informo que el Presidente, a través de la señora Marta Ossa de Errázuriz, está al tanto de los problemas que afectan a dicho Templo, motivo por el cual el año pasado se entregó una subvención especial de \$ 43.000.000.- destinados, de acuerdo al programa de trabajo presentado por el señor Fernando Salinas Acuña, Director del Consejo Voto Nacional O'Higgins, Comité Construcción, a la fabricación y montaje de las estructuras metálicas de la Torre del Templo (\$ 8.000.000.-) y a la terminación de ella (\$ 30.000.000.-). Se consideró además, en forma especial, una suma que permitiese disminuir el déficit operacional que afectaba la gestión administrativa.

Finalmente, quiero manifestarle que el tema del Templo Votivo de Maipú ha sido y es de interés para el Presidente; basta recordar la defensa que en 1962, hizo de los derechos y beneficios que de acuerdo a la Ley 12.877 le correspondían.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 2 de 1992.

CBE/mpd